



Resolución Jefatural No. 119-99-AGN/J

Lima, 31 MAYO 1999

Visto el Memorandum N° 113-99-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "SEMINARIO ARCHIVISTICA Y ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS";

CONSIDERANDO:

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto a los eventos académicos en mención;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal.

SE RESUELVE:

Artículo Primero .- APROBAR la ejecución del "SEMINARIO ARCHIVISTICA Y ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS" a realizarse en la Superintendencia Nacional de Aduanas (Callao) del 19 al 31 de Mayo de 1999 con un total de 28 horas en el horario de 17:30 a 20:45 pm., de acuerdo a la ficha de actividad académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- El dictado del seminario señalado estará a cargo de los Señores:

- Arch. Antonio Perazzo Cano
- Lic. Marlitt Rodríguez Francia

Artículo Tercero .- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente:

- El cobro de S/. 100.00 (CIEN Y 00/100 NUEVOS SOLES) por participante, por concepto de matrícula.
- El pago de S/. 30.00 (TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.



Resolución Ejecutiva N° 113-99-AGN

31 MAYO 1999

Lima

Artículo Cuarto ...- Los gastos que irroque el presente seminario se afectará con cargo al Programa 003 Administración de la Actividad 1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3.0240 Capacitación y Formación Archivística, Meta 00001, Grupo Genérico de Gasto 1 Personal y Obligaciones Sociales, Aplicación Directa 11, Específica del Gasto 13 Gastos Variables y Ocasionales y Grupo Genérico de Gasto 3. Bienes y Servicios, Especificas del Gasto 27 Otros Servicios de Terceros - Personas Naturales y 30 Materiales de Consumo por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.



REGISTRÉSE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro

Jefa del Archivo General de la Nación



SEMINARIO ARCHIVÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO
realizarse en la Superintendencia Nacional de Aduanas (Callao) del 19 al 31 de Mayo de
un total de 28 horas en el horario de 17:30 a 20:45 pm., de acuerdo a la ficha de
académicas que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo - El dictado del seminario

- Arch. Antonio Petrucci Cano
- Lic. Estelita Rodríguez Francia

Artículo Tercero - Autorizar a la Oficina

a) El copio de S/ 100.00 (CIEEN Y 00100 NUEVOS SOLES) por participante, por concepto de matrícula

b) El pago de S/ 30.00 (TREINTA Y 00100 NUEVOS SOLES) por hora de clase dictada, por